



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

06 de junio de 2019

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Página 1 de 2

CIRCULAR No. 1
A TODOS LOS OFERENTE

ADQUISICION DE CATORCE (14) UNIDADES DE TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
Ø20" E=3/8" L=40' PARA SER UTILIZADOS EN LA ESTACION DE BOMBEO PSPI,
PROVINCIA SAN CRISTOBAL"
COMPARACION DE PRECIOS INAPA-CCC-CP-2019-0038

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA)**, les informa que hemos recibimos la siguiente pregunta: les damos las siguientes respuestas:

- 1- Referente a la Tuberías de Acero, que en ningún lado se Especifica bajo cual norma se deben oferta, si **ASTM, AWWA, ETC.**, lo cual es muy importante a los fines de poder cotizar bajo la norma que se requiera, al ser un producto para operar con Aguas Potables.

Respuesta: El Acero debe cumplir con las siguientes normativas ASTM A53 Grado B de 35000 psi AWWA C 200. Para el diámetro de 20 pulgadas el espesor será la de tipo SCH-20. Que coincide con 3/8 de pulgadas.

Lic. Karol Peña
Enc. Div. de Licitaciones
Compras y Contrataciones del INAPA

